

## BASES VII CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO” 2024

### Primero. - OBJETO.

Con motivo de esta Navidad 2024 la Asociación Provincial Del Pequeño y Mediano Comercio de Cuenca , la Confederación de Empresarios de Cuenca y gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Cuenca y Diputación Provincial de Cuenca , se convoca el

### VII CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO”

El presente concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante las próximas Fiestas Navideñas, de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo, en fechas tan señaladas, en las calles de esta ciudad.

### Segundo. - PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso los establecimientos comerciales abiertos al público en la ciudad de Cuenca, cualquiera que sea su actividad.

Los comerciantes participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo.

Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en horario comercial.

### Tercera.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I Las presentes bases podrán descargarse en la página web la Confederación de Empresarios de Cuenca, **desde el día 2 al 14 de diciembre 2024 ambos días incluidos**. Debiendo estar el escaparate montando desde el día de la inscripción hasta el día 5 enero 2024.

El comercio deberá indicar si se presenta por el premio especial de Escaparate Sostenible .

Junto con el Anexo I, se deberá enviar , un video para garantizar una correcta descripción de la decoración con una duración máxima de 30 segundos, 4 fotos en total del escaparate en formato digital 2 de día y 2 de noche al siguiente correo electrónico [ialcaniz@ceoeuencia.org](mailto:ialcaniz@ceoeuencia.org) indicando el nombre del establecimiento al que pertenece y una descripción libre lo más completa posible de los materiales empleados y lo que se pretende trasladar a través de este, disposición estratégica de los elementos , iluminación etc.....

El comercio participante deberá exponer la imagen del concurso en un lugar visible al consumidor, así como en sus redes sociales. La Asociación le proporcionará dicha imagen, así como el cartel si así lo desea en CEOE CEPYME CUENCA, C/Hermanos Becerril 34 , Cuenca. Para solicitar dicho cartel, se deberá enviar un email a [ialcaniz@ceocuenca.org](mailto:ialcaniz@ceocuenca.org) o al telf. 969 21 33 15. Preguntando por Marisa

#### **Cuarta.- DESARROLLO DEL CONCURSO.**

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el momento de la inscripción hasta el 5 de enero de 2024.

#### **Quinta.- COMPOSICION DEL JURADO.**

El Jurado del concurso estará formado por las siguientes personas

- Alcalde de Cuenca o representante del Ayuntamiento de Cuenca en quien delegue. un voto.
- Presidente Diputación o persona en la que delegue: un voto
- Representante de la Junta Directiva de la Asociación Provincial del Pequeño y Mediano Comercio de Cuenca que no participe en el Concurso. un voto.
- Secretario Técnico de la Asociación de Comercio con voz, pero sin voto

El jurado deberá obligatoriamente recorrer todas las tiendas que estén participando en el certamen. Se les facilitará un documento de valoración de los escaparates que deberán cumplimentar y pasar a la Asociación de Comercio para su posterior evaluación.

El Jurado visitará los establecimientos participantes entre los días 16 al 20 de diciembre 2024 (ambos inclusive) , sin previo aviso a los participantes.

Cada miembro del jurado tendrá 1 voto, excepto en el caso del técnico de la Asociación que no tendrá voto. En caso de empate, el voto del Ayuntamiento y Diputación será el voto de honor que permita decidir si procede.

Con respecto a la votación a través del Facebook de la Asociación , por usuario solamente se admitirá una votación.

El jurado se reunirá el 18 de diciembre 2024 y el fallo público del jurado será el 19 de diciembre de 2024.

### **Séptima. - CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Los criterios de valoración que tendrá en cuenta en Jurado será el siguiente:

- Originalidad
- Elementos reciclados
- Exposición producto
- Iluminación

A su vez el comercio deberá indicar en las bases de inscripción un título del escaparate

### **Octava. - PREMIOS.**

Los premios otorgados serán los siguientes:

- **Primer premio:** 700,00 €
- **Segundo premio:** 500,00 €
- **Tercer premio:** 400,00 €
- **Premio Especial Escaparte Sostenible :**600 € Se valorará exclusivamente el empleo de elementos reciclados,
- **7 accésit :**1 año de cuota gratis de la Asociación Provincial del Pequeño y Mediano Comercio de Cuenca.

### **Sistema de puntuación:**

Cada criterio de valoración tendrá una puntuación de 1 a 5, siendo 1 el valor de menor puntuación y 5 el máximo.

### **Novena.- GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS.**

Los ganadores serán anunciados en la web la web de CEOE CEPYME CUENCA el día 19 de diciembre de 2024. Los ganadores también serán avisados telefónicamente.

La entrega del premio tendrá lugar en un acto público, cuya fecha y lugar de celebración les será comunicado oportunamente.

### **Décima.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en el **VI CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO”** supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado.

*En Cuenca a 28 de noviembre de 2024*

## ANEXO I

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN VII CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO” 2024

#### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

Nombre comercial del establecimiento: \_\_\_\_\_

Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_

email \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

TITULO DEL ESCAPARATE: \_\_\_\_\_

#### DATOS DEL SOLICITANTE / TITULAR / PROPIETARIO:

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

N.I.F: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ C. P : \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Teléfono móvil \_\_\_\_\_

*De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos en la presente solicitud de inscripción serán incorporados a un fichero responsabilidad del CEOE CEPYME CUENCA, con la finalidad de que usted pueda participar en el “III CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS”. Le informamos, que sus datos van a ser publicados en la página web del de CEOE CEPYME CUENCA como participante y en todo caso, como finalista o ganador de dicho concurso.*

*Así mismo, teniendo en cuenta que para promocionar el concurso van a publicarse imágenes en las que usted puede aparecer, solicitamos, de conformidad con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, su consentimiento para utilizar las imágenes captadas.*

Autorizo

NO autorizo

*Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos que establece la Ley, a la dirección de correo electrónico de inscripción del concurso.*

*Mientras no nos comunique lo contrario entenderemos que sus datos están actualizados. En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, pedimos nos lo comunique debidamente por escrito, con la finalidad de mantener la información actualizada.*

*Con la firma de la presente solicitud de inscripción, entendemos que presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de acuerdo con los términos ya expresados.*

*Conociendo la normativa de referencia, así como las bases legales del concurso, acepto el compromiso de someterme a las mismas.*

Cuenca a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

Firmado